

## ACTA DE LA SESIÓN DE LA JUNTA UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE "EQUINOCTIAL LINE TRAVEL EQUINOCTIALEC CIA. LTDA

En la ciudad de Quito, el día Siete de Marzo del dos mil veinte, en las oficinas de la compañía "EQUINOCTIAL LINE TRAVEL EQUINOCTIALEC CIA. LTDA.", ubicadas en el cantón Quito, provincia de Pichincha Centro Histórico Calle Jorge Washington N20-80 y Río Amazonas Centro Comercial Espiral Sexto Piso Local 158, las siguientes personas:

### DATOS DE LOS SOCIOS / ACCIONISTAS

NO.	IDENTIFICACION	TIPO IDENTIFICACION	NOMBRE	CAPITAL SUSCRITO DE LA COMPAÑIA (USD \$):			RESTRICCIÓN
				NACIONALIDAD	TIPO INVERSIÓN	CAPITAL	
1	1720438272	CEDULA	CEVALLOS GORDILLO BRYAN DAVID	ECUADOR	NACIONAL	200,0000	
2	1721102687	CEDULA	SAAVEDRA ROMAN DANILO MOISES	ECUADOR	NACIONAL	200,0000	
TOTAL (USD \$):						400,0000	

En esta forma se encuentra presentado la totalidad del capital social.

El Presidente de la compañía Saavedra Danilo consulta a los presentes si desean constituirse en Junta Universal Extraordinaria de Accionistas de acuerdo con lo contemplado en el artículo 238 de la Ley de Compañía vigente, para conocer y resolver lo siguiente:

1. Presentación de los Informes Financieros. 2. Autorización Presentación de los Informes Financieros.

Los presentes aceptan por unanimidad constituirse en Junta Universal Extraordinaria de Accionistas para tratar sobre los asuntos indicados por el Presidente de la compañía, razón por la cual se instala la sesión a las Quince horas y se declara formalmente constituida la Junta General Universal de Accionistas. Actúa como secretario Cevallos Bryan.

Procediendo a conocer el primer punto del orden del día, el Señor Saavedra Danilo, toma la palabra la Señorita Gerente de la empresa y nos indica los movimientos que se realizaron en el año 2019.

EL accionista Cevallos Bryan, toma la palabra y mociona que en vista de que la economía en el país se ha visto afectada, el sector del turismo ha sufrido un quebranto por ello los ingresos para EQUINOCTIALEC son mínimos lo cual se refleja en los registros contables para lo cual mociona se apruebe los informes.

La moción es sometida a votación después de algunas deliberaciones al respecto, se resuelve por unanimidad aceptar que el ejercicio económico generó una utilidad.

Concluida la presente Junta Universal Extraordinaria, los accionistas expresan su conformidad y firman en unidad de acto, con el señor secretario ad-hoc que certifica.

**CEVALLOS BRYAN**  
C.C 172043827-2  
SECRETARIO AD-HOC

**BENAVIDES MAYRA**  
C.C. 040170729-4  
GERENTE GENERAL

**SAAVEDRA DANILO**  
C.C. 1721102687  
PRESIDENTE